

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 73 Lunes 27 de marzo de 2017 Sec. IV. Pág. 22595

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19154 *VALENCIA*

Doña Cristina Gil Fabregat, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores núm. 1115/2016 habiéndose dictado en fecha 6 de febrero de 2017 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia Auto de declaración de concurso Necesario de acreedores, con Auto de Aclaración de fecha 10 de febrero de 2017 de CZECH CITRUS EXPORT, S.L. con CIF B97758148, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a la entidad jurídica AEB CONCURSAL TRUSTEE, S.L., con CIF n.º B-97342265, quien ha nombrado para desempeñar el cargo como administrador concursal a don Leopoldo López con DNI n.º 73749206-M en su cualidad de Abogado, con domicilio profesional en Avenida Marqués de Sotelo, n.º 4, puerta 5, Valencia, teléfono 963521544, y correo electrónico czech@aebconcursal.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 10 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170019657-1